



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

**SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA  
SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
17 DE DICIEMBRE DE 2018**

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

**18 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

COMPARECENCIA DE LA LICENCIADA EUFROSINA CRUZ MENDOZA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL MARCO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL MAESTRO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

Diputada Gloria Sánchez López, Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias, ¿hay quórum Diputado Secretario?



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

Hay quórum Diputada Presidente.

**(La Diputada Presidente toca el timbre)**

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se abre la comparecencia de la Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Muy buenos días señoras y señores Diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña en esta comparecencia. En cumplimiento al acuerdo número seis aprobado por la LXIV Legislatura del Estado corresponde comparecer hoy a la Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto.

Se les informa a quienes en galería nos acompañan que de acuerdo a lo previsto en los artículos 138 y 185 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Ruego a mis compañeros Diputados y Diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones.

Solicito a la Secretaría dé lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la LXIV Legislatura del Estado.

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

**FORMATO DE COMPARECENCIA**



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Las comparecencias se realizarán ante Comisiones Permanentes en el Recinto Legislativo y el formato en que se desarrollarán las sesiones de Glosa del Segundo Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado se sujetará a lo siguiente:

PRIMERO.- El Presidente o la Presidenta de la comisión dará la bienvenida al servidor o servidora público compareciente.

SEGUNDO.- El servidor o servidora público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

TERCERO.- Intervención del servidor o servidora público compareciente hasta por 10 minutos. Podrá apoyarse de materiales impresos o audiovisuales, en caso de ser necesarios y podrá dirigirse con el Secretario técnico de la Comisión para dicho fin.

CUARTO.- Cada grupo parlamentario podrá formular un máximo de hasta tres preguntas al servidor o servidora público compareciente de hasta tres minutos en el siguiente orden:

- a) Partido Morena.
- b) Partido Revolucionario Institucional.
- c) Partido del Trabajo.
- d) Partido Verde Ecologista.
- e) Partido Encuentro Social.
- f) Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.
- g) Partido Acción Nacional.

QUINTO.- Respuesta del o la compareciente hasta por quince minutos.

SEXTO.- Derecho de réplica hasta por cinco minutos de cada participante, bajo el siguiente orden:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

- a) Partido Morena.
- b) Partido Revolucionario Institucional.
- c) Partido del Trabajo.
- d) Partido Verde Ecologista.
- e) Partido Encuentro Social.
- f) Grupo parlamentario de Mujeres Independientes.
- g) Partido Acción Nacional.

La sesión concluirá con la declaración que haga el Presidente de la comisión correspondiente. Es cuanto, Diputada Presidente.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputado.

Iniciamos esta comparecencia con motivo de la glosa del Segundo Informe de Gobierno del ciudadano Gobernador del estado, maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa. Antes de continuar y conforme al acuerdo número seis de fecha 9 de diciembre de 2018 y con fundamento en el artículo 164 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se hace del conocimiento de la Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca que las declaraciones respecto al estado que guarda la dependencia a su cargo así como la información concerniente a sus respectivos ramos y actividades que proporcione a esta Soberanía, será considerada bajo protesta de decir verdad.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Se concede el uso de la palabra a la Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca recordándole que cuenta con 10 minutos para que realice su intervención pudiendo auxiliarse del material audiovisual.

**La Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado de Oaxaca:**

Muy buenos días a todas y todos, con el permiso de los que integran esta comisión tan importante de esta soberanía y por supuesto a cada uno de ustedes que integran esta Legislatura, buenos días, los que nos acompañan en el estrado, los medios de comunicación, muchas gracias por acompañarnos esta mañana. En apego al mandato Constitucional en el artículo 59 fracción 51ª y a la convocatoria de esta honorable Cámara de Diputados acudo para informar sobre el estado que guarda la política en materia de pueblos indígenas en el marco de la glosa del segundo informe de gobierno del Gobernador del Estado maestro Alejandro Murad Hinojosa. Como todos saben, apenas tomamos protesta el 26 del mes pasado y el compromiso hecho con el Gobernador del estado de su servidora al rendir protesta de este cargo ha sido trabajar con unidad por el relanzamiento de la política indígena mediante un esquema de inclusión en la toma de decisiones con pleno respeto a su cultura, su forma de organización de nuestros pueblos y comunidades. La pobreza en la que se encuentran nuestros municipios auto inscritos como indígenas en donde habitan más de 300,000 familias oaxaqueñas y guaja pequeños con carencias de algún tipo de servicio en salud, en educación, en seguridad social, en vivienda, en servicios básicos, en alimentación, en comunicación, en justicia, seguridad, empleo, en democracia son la razón por la cual debemos adoptar la política



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

indígena como la madre de todas las políticas en referencia a nuestra madre tierra que es el valor superior de los dos pueblos originarios, es un compromiso del Gobernador del Estado que asumo con gran convicción y sé que por supuesto contaré con el apoyo de esta soberanía. Ha sido parte de este cuerpo colegiado y por lo tanto entiendo y comprendo la importancia de mantener un diálogo abierto, directo y permanente entre el poder legislativo y por supuesto entre el ejecutivo en un marco de respeto y siempre de autonomía dentro de los dos poderes. Tengo la certeza de que este encuentro será la primera de muchas que vamos a construir porque solos no podemos lograr esa certeza de bienestar social que buscamos para nuestras comunidades. Con la llegada del gobierno que encabeza el licenciado Andrés Manuel López obrador como gobierno del Estado nos sumaremos a la nueva era para la política indígena de nuestro país, debemos hacerlo siempre lo he dicho con unidad, alejados de dogmas y voluntarismos. Oaxaca es la cuna de la diversidad cultural e indígena de México por lo tanto debemos construir un nuevo acuerdo en unidad, en paz hacia el desarrollo de los pueblos originarios, un nuevo estilo de relación entre la sociedad y el gobierno, entre gobierno y pueblos indígenas que cara a cara, de pueblo a pueblo, con generosidad política y altura de miras siempre poniendo en el centro a las comunidades de nuestro Estado. En el plan estatal de desarrollo 2016-2022 del gobierno del Estado establece como una de sus primeras políticas de eje transversal precisamente la atención de los pueblos indígenas a fin de garantizar la igualdad sustantiva de las comunidades indígenas y afro mexicanas en los diferentes ámbitos de las esferas económicas, política y social. La visión del Gobernador del Estado maestro Alejandro precisamente respaldado de la Legislatura pasada en la aprobación del presupuesto



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

transversal para pueblos indígenas se informa se destinaron 6,675 millones 114 mil 246.26 pesos a través de diferentes programas focalizados precisamente a la atención de los municipios más rezagados en diferentes acciones de gobierno como la educación, infraestructura, electrificación pero también como gobierno reconocemos que nos hace falta mucho, nos faltan retos que cambiar, qué construir, qué enfrentar, qué superar pero no lo podemos hacer solos si no es el acompañamiento de esta soberanía por eso es tan importante la comparecencia al diálogo con ustedes. Incrementar de los retos que reconocemos como gobierno que nos hace falta por ejemplo reducir el analfabetismo en nuestra población indígena, incrementar las coberturas en infraestructura básica, en salud, en el rescate de nuestras lenguas que están en peligro de extinción, la certeza jurídica a nuestras mujeres y nuestros hombres, ser coadyuvantes en la consolidación de la participación política, económica y social de las mujeres en nuestras comunidades pero siempre respetando sus usos y costumbres pero que estos usos y costumbres no violenten los derechos humanos y, por supuesto también uno de los derechos de la nueva generación que también debemos atender con urgencia para romper una frontera inmaterial e invisible que hoy separarnos los pueblos y comunidades del resto de la sociedad es el derecho a la red telemática de Internet como una herramienta para fortalecer precisamente la integración de nuestros pueblos para que ellos sean los que nos digan qué rescate quieren hacer de su cultura, de su lengua, que la información se dé desde ahí, de las comunidades y no de acá hacia ellos. Ésa ha sido la indicación del Gobernador, construir una nueva relación entre las comunidades y el gobierno. En suma, la decisión es construir desde la transversalidad un mejor porvenir con todas y para





*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

todos. Sabemos que la transformación no será fácil, nunca lo ha sido porque cuando el objetivo es beneficiar a la mayoría con mayor desventaja se tocan intereses y se afectan privilegios. La construcción de este nuevo acuerdo de diálogo y relación con nuestros pueblos indígenas y afro mexicanos habrá expresiones por supuesto de inconformidad pero siempre, como hasta ahora lo ha hecho el gobierno, convocaremos al diálogo, al respeto a los derechos humanos de las personas, siempre sus voces de esta Legislatura serán aliadas y aliados para la construcción de este relanzamiento de la política pública hacia las comunidades indígenas. Nos alienta por supuesto como gobierno la visión el Presidente de la República licenciado Andrés Manuel López obrador que ha señalado como el primero de sus 100 compromisos el acompañar y atender el rezago a la población indígena y como gobierno y como lo ha instruido Gobernador seremos y estaremos ahí coadyuvando para lograrlo. Nos compromete el abrazo por supuesto del Gobernador del Estado con esta causa y nos alienta por supuesto la conciencia y convicción de esta soberanía para trabajar siempre y primero por encima de afanes personales o de imagen política en favor de las comunidades no somos asuntos, somos pueblo, somos personas, somos hombres, somos mujeres con identidad propia, con razón, con corazón y con alma. Somos pueblos y queremos ser reconocidos como sujetos de pleno derecho. Por eso, en breve el señor Gobernador maestro Alejandro remitirá a esta soberanía una iniciativa precisamente de reforma a la ley orgánica del poder ejecutivo para modificar la denominación de la Secretaría de Asuntos Indígenas y convertirla en la Secretaría de pueblos indígenas en concordancia con la denominación aprobada por Naciones Unidas y por supuesto como primer punto de coordinación con el recién creado Instituto nacional de





*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

pueblos indígenas. Quizás a lo mejor con el nombre no se cambian muchas cosas pero desde ahí rompemos paradigmas culturales que de repente que es lo que ha sido la limitante para atender a muchas comunidades indígenas. La iniciativa marcará el punto de arranque para el relanzamiento de la política de los pueblos indígenas. En ese año el presupuesto como ya lo vieron asignado a la Secretaría no se puede reivindicar, no se puede relanzar sino hablamos de presupuesto y el presupuesto asignado a la Secretaría para este año fue de 23.3 millones de pesos y al final se cerró con 27.6 y ni un solo peso destinado al gasto de inversión, y eso que significa, que la Secretaría no tiene ningún programa propio y así no podemos hablar de la revisión de la transversalidad por eso hoy hago un llamado respetuoso a esta soberanía a que nos den un voto de confianza para analizar y para redireccionar ese presupuesto. Desde hace tres años la Secretaría no maneja ni un programa propio. Solicito de manera respetuosa e institucional tengan a bien revisar la situación presupuestal de la Secretaría, no podemos hablar de reivindicación sino se refleja en el presupuesto hacia los pueblos indígenas. Podemos decir muchas cosas pero si no se refleja ahí y si no va acompañada con acciones concretas no podemos hablar de desarrollo de nuestras comunidades pero con sus visiones, respetando siempre lo que ellos quieren. Ya concluyó Presidenta, por lo tanto vayamos juntos al acuerdo que construye esta nueva realidad, lograr acuerdos no significa claudicar, al contrario, significa sumar, proponer no significa imponer, lograr el acuerdo no significa que tengamos las mismas ideas, significa que perseguimos los mismos fines, que el trabajo en favor de los pueblos indígenas y afro mexicanos sea la solución para unir aquello que la política de repente separa. Agradezco la atención que me han dispensado al escucharme,



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

espero sus cuestionamientos, sus exhortos y por supuesto sus propuestas. Es cuanto Presidente, muchas gracias.

**La Diputada Presidenta Gloria Sánchez López:**

Gracias, Secretaria. De acuerdo al formato y una vez terminada la exposición verbal de la compareciente, corresponderá a las Diputadas y Diputados realizar su intervención relacionada con el tema, contando para ello con tres minutos como máximo pudiendo realizar hasta tres preguntas concretas en relación a lo expuesto por la compareciente. Iniciaremos la primera ronda de intervenciones de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados.

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Gloria Sánchez López, del grupo parlamentario del partido movimiento regeneración nacional Morena.

**La Diputada Gloria Sánchez López:**

(La Diputada habla en zapoteco)

Con el permiso de los integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas y migración, con el permiso de las Diputadas y Diputados, medios de comunicación. Estimada Eufrosina Cruz, Secretaria de Asuntos Indígenas, bienvenidos a este recinto legislativo. De la lectura del informe y la exposición de la Secretaria se desprende que la Secretaría encargada de atender a los pueblos indígenas del estado con la mayor diversidad de pueblos originarios en nuestro país del Estado con la mayor riqueza cultural de México, del estado con la mayor reserva de lenguas indígenas simple y sencillamente se trata de una Secretaría testimonial que pareciera existir sólo para justificar una atención que no existe en realidad. Revisando las actividades



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

que realizó esta Secretaría durante este último año, nos damos cuenta que se ocupó de trabajar y ofrecer talleres, cursos y actividades socioculturales de manera dispersa, sin el ánimo de descalificar el valor intrínseco de estos talleres o cursos vemos que en realidad se trata de acciones que pretenden justificar la existencia de un aparato burocrático que consume el 90% del presupuesto en pago de nómina, está muy lejos de abocarse a atender y resolver de fondo los grandes problemas que aquejan a nuestros pueblos autóctonos. También en su exposición destacan acciones implementadas en los pueblos y comunidades indígenas, mismas acciones que han sido ejecutadas por otras dependencias y entidades que en su mayoría no se menciona el impacto que tienen dichas acciones en el fortalecimiento de la cultura indígena. Me permito plantear las siguientes preguntas, ¿qué políticas públicas ha desarrollado el Estado para evitar el deterioro y la pérdida de las lenguas originarias como el chocholteco, el ixcateco, el zoque, el chontal y el huave, que están en severo riesgo de desaparición?, diría yo que están en agonía. ¿Qué intervención tiene la Secretaría de Asuntos Indígenas para conocer y validar las acciones e inversiones millonarias realizadas en materia de infraestructura, educación y cultura ejecutadas por otras dependencias e instituciones o son sólo parte del programa General de obras del gobierno del Estado?. Gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, el grupo parlamentario del partido del partido Morena.

**El Diputado Horacio Sosa Villavicencio:**



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

Bueno, buenos días, con el permiso de la Comisión, buenos días a los invitados que tenemos el día de hoy, a los medios de comunicación. Secretaria, buenos días, bienvenida al Congreso del Estado. Sabemos que acaba de entrar al gabinete y que lo hecho hasta ahora no es su responsabilidad pero el segundo informe que nos presentó hay una serie de aberraciones y es usted la encargada de responder por ello. Sabemos también que hay muchas aberraciones que son cometidas por otras dependencias pero que por ley es la Secretaría a su cargo a quien corresponde diseñar, normar, impulsar, evaluar las políticas públicas de todo el gobierno del Estado en materia de Asuntos Indígenas, el informe dice por ejemplo que en materia indígena el programa de la infraestructura indígena de la Secretaría de infraestructura realizó este año 19 obras de agua potable, 27 de alcantarillado, dos de electrificación y 24 de infraestructura carretera y sigue el informe con la construcción de un camino, la impartición de talleres, asesoría sobre planes municipales de desarrollo, talleres sobre seguridad alimentaria, etcétera. El despropósito Secretaria es que todos esos son derechos que tienen las y los habitantes de los pueblos indígenas, pero los tienen como ciudadanos de la República, ¿entonces es decir que como beneficiarios es indígena el programa es asunto indígena?, ¿No es un despropósito, no es como decir que el programa de electrificación que tiene perspectiva de equidad de género porque beneficia al igual a hombres y mujeres, esas acciones a dónde iría a dar sino a las comunidades indígenas tomando en cuenta que la mayoría de las comunidades en Oaxaca son indígenas o expliquemos Secretaria cuál es el enfoque cultural, por qué a simple vista es sólo simulación de la política indígena. De hecho, los talleres impartidos ni siquiera son en lengua indígena, lo primero que presume el informe son



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

justamente las acciones de gestión de asistencia social y de infraestructura básica. La Secretaría a su cargo entonces funciona como un DIF para las personas indígenas, funciona como un espacio de gestión y asistencia pero, además, funciona para los amigos y también vemos el abuso por ejemplo si habla de la participación en la exposición mundial del café en Estados Unidos, cuántos indígenas fueron o fueron los altos funcionarios de las dependencias de paseo utilizando el dinero público, el dinero del pueblo. La Secretaría a su cargo ha sido un espacio para la rapiña, de lo que nos hemos enterado sólo cuando sobreviene la tragedia que va a hacer usted para transformar esas líneas de acción Secretaria. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Elena Cuevas Hernández, del grupo parlamentario del partido Morena.

**La Diputada Elena Cuevas Hernández**

Muy buenos días ciudadanos Diputados y Diputadas. La Comisión permanente de Asuntos Indígenas y migración, medios de comunicación y público presente. Contadora pública Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del gobierno del Estado de Oaxaca, bienvenida a esta Legislatura.

Representa la mayor expresión de los pueblos indígenas y afro mexicanos del país, pero conoce habla con esa bandera y ese discurso por parte de quienes han tenido a su cargo los planes y programas de fortalecimiento a la cultura indígena en nuestro país y en nuestro Estado sería ocioso preguntarle a la señora Secretaria las condiciones de abandono en que recibió su Secretaría, basta con leer el segundo informe del Gobernador para percatarnos del



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

elefante blanco en que fueron convirtiendo a una de las dependencias más importantes del estado de Oaxaca, sin presupuesto y con una obesidad ultrajante de personal de base y de confianza. Sólo ha sido un espacio o agencia de contrataciones, tal parece que nadie ha tenido realmente la importancia y trascendencia de nuestros pueblos originarios tratando desigualdad, discriminación y hasta racismo tufean entre algunos titulares y niños bonitos traídos de otras partes para gobernarnos, pero eso, usted muy bien lo sabe señora Secretaria pues al principio enarboló una lucha importantísima por los derechos políticos de las mujeres indígenas, espero no se le haya olvidado y ahora que está al frente de una gran responsabilidad por lo tanto le hago las siguientes preguntas: a escasos 20 días de su nombramiento como titular de la Secretaría de Asuntos Indígenas ¿podría resumir en este acto y posteriormente hacernos llegar a esta Legislatura su plan o programa de trabajo para los pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes del Estado?. Dos, ¿de qué manera la Secretaría de Asuntos Indígenas supervisa o se coordina la Secretaría de las infraestructuras y el ordenamiento territorial sustentable respecto a las 72 obras de infraestructura básica con una inversión de 269.9 millones de pesos que según ejecutaron el programa de infraestructura indígena?. La población más distante de la capital del estado y que no cuenta con las vías de acceso según el segundo informe del Gobernador está en las localidades de San Felipe El Mirador, municipio de San Juan Petapa y Santiago Jocotepec, ¿podría usted informarnos en qué situación se encuentra la construcción de ese camino?. De igual forma en su segundo informe de gobierno, en el rubro pueblos indígenas se mencionó la modernización y ampliación de camino de San Lorenzo Texmelucan San Jacinto Tlacotepec



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Santa Cruz Zenzontepec, en la microrregión de la Sierra Sur, señora Secretaria, ¿podría informarnos en qué situación se encuentra esta obra de infraestructura?. Es cuanto señora Presidente.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Magda Isabel Rendón Tirado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**La Diputada Magda Isabel Rendón Tirado:**

Con el permiso de las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y migración. Compañeras y compañeros legisladores, miembros de la prensa, público que nos acompaña. Señora Secretaria sea usted bienvenida. La Constitución Federal, local así como diversos instrumentos internacionales han asumido el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y afro mexicanos como mecanismo para conservar su identidad cultural y prácticas ancestrales así como propiciar su inclusión en el progreso del Estado en condiciones de igualdad, libres de toda discriminación. El estado de Oaxaca tiene una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural y basa esta composición en la diversidad de los pueblos y comunidades. En nuestro Estado, los pueblos indígenas reconocidos por la Constitución son 15 y es deber del Estado ser garantes de los mismos y contribuir a su desarrollo respetando su autonomía. Hablar de los retos y avances en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas es un gran desafío como bien lo ha señalado señora Secretaria. En primer término, tenemos que reconocer a nuestros hermanos y hermanas indígenas como integrantes de un pueblo culturalmente diferenciado, esencia misma de cada





*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

uno de nosotros y de nuestros antecesores, parte medular y origen vivo de nuestra cultura y del país entero. Sin embargo, y aún cuando por nuestras venas corre sangre indígena han sido históricamente discriminados en todos los sentidos. Ahí es donde recobra la importancia de los planes sectoriales y programas y políticas públicas orientadas al desarrollo integral de este sector social y debemos decir en este tiempo que no debemos hablar de políticas gubernamentales sino retomar políticas públicas que efectivamente vengan del pueblo hacia nosotros. Sus metas deben estar perfectamente delineadas y programadas a corto y largo plazo así como la suficiencia presupuestal para alcanzarlas. Hoy reconozco la voluntad del gobierno del Estado, sin embargo la Secretaría de Asuntos Indígenas que hoy es encabezada por usted, señora Secretaria, tiene un gran reto por delante, el demostrar que tiene todos los elementos y conocimientos necesarios para cumplir con los retos establecidos en el plan estatal de desarrollo.

Hoy sería apresurado emitir un juicio sobre su desempeño al frente de esta Secretaría, sin embargo considero que al asumirlo tuvo usted ya el tiempo para estudiar las necesidades y el funcionamiento de dicha Secretaría por lo cual considero está usted en aptitud de responder lo siguiente: el plan estatal de desarrollo establece como estrategia el establecimiento de un modelo de educación intercultural. ¿De qué instrumentos e indicadores dispone el Estado para determinar la aplicación del modelo de educación intercultural?, ¿Qué ha realizado la Secretaría para rescatar las lenguas indígenas del estado?. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Gracias. Se concede el uso de la palabra ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

**El Diputado Saúl Cruz Jiménez:**

(El Diputado habla en lengua indígena)

Muy buenos días a todas y todos. Con su venia Presidente, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas y migración. Licenciada en contaduría Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas. Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en galerías. Secretaria, es un gusto saludarla y darle la bienvenida a la casa del pueblo. En el marco de la glosa del segundo informe de gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa, el Estado mexicano tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas y afro mexicanos que no sólo se traducen en la falta de infraestructura para el desarrollo social de nuestros pueblos indígenas sino que es fundamentalmente política. Los gobiernos se han negado sistemáticamente a aceptar la diversidad étnica o cosmovisión y nos han denegado nuestro derecho a la identidad pese a que tanto en la Constitución Federal como la Constitución local se encuentra consagrado el reconocimiento a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos, sexenio tras sexenio, políticos sin escrúpulos engañando a la gente de nuestra comunidad con la promesa de mejorar las condiciones de vida lo que hace prevalezca el abandono y pobreza hacia nuestros indígenas y afro mexicanos. Secretaria, si bien es cierto su designación al frente de esta dependencia es reciente a usted le corresponde honrar sus raíces y realizar acciones contundentes en beneficio de nuestras comunidades y comentó lo siguiente. El 11 de julio de 2016 la Comisión



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

nacional de los derechos humanos emitió la recomendación general en el expediente 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República mexicana haciendo un respetuoso llamado a las instituciones de la República respecto de la necesidad de presentar y aprobar una ley que reconozca el derecho a la consulta previa, libre, informada de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país. Secretaria, ¿qué acciones concretas ha tomado la dependencia a su cargo respecto a este tema?. En materia de acceso a la justicia de los indígenas y afro mexicanos en nuestra entidad existen diferentes carencias e irregularidades siendo una de las más graves la falta de intérpretes. Si bien es cierto existen 575 intérpretes traductores registrados en el Instituto nacional de lenguas indígenas y me refiero al hecho que del total de indígenas procesados por algún delito el 60% de quienes están presos en el Estado refirió no haber contado con intérprete traductor durante su proceso, de acuerdo al estudio realizado por la organización Así legal, sin embargo no se reporta ninguna acción o programas por parte de la Secretaría a su cargo por lo que le pregunto, ¿hasta cuando la dependencia a su cargo piensa implementar un programa de intérpretes a nivel estatal, cuál será la política que se implementará para combatir esta problemática?. La Secretaría de Asuntos Indígenas informa que el año 2018 con el objeto de facilitar a la población indígena y afro mexicana el acceso a la obtención de recursos de los diferentes programas de financiamiento para proyectos productivos se realizaron nueve talleres de información enfocados a la seguridad alimentaria a los que asistieron sólo 304 personas de 55 municipios de los 294 considerados como municipios indígenas de las ocho regiones del Estado por el catálogo que maneja en ese entonces CDI. ¿Qué acciones concretas realizará



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

la dependencia a su cargo para brindar este apoyo a todos los municipios con población indígena y afro mexicana?, y por último, ¿cómo se integra el Consejo consultivo y qué participación tiene en la toma de decisiones de la Secretaría. Es cuanto Presidente.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputado. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

**La Diputada Victoria Cruz Villar:**

Con la venia de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y migración de esta LXIV Legislatura del Estado. Compañeros integrantes de la citada Comisión. Compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del estado de Oaxaca, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. Nuestro Estado tiene, como ya se mencionó, una composición multiétnica reconocida en esa Constitución Política en su artículo 16. Esta composición se vuelve compleja cuando sabemos que somos la entidad de la República con el mayor número de municipios, 570 en total, de los cuales 417 realiza las elecciones de sus cabildos municipales por el régimen de sistemas normativos indígenas. Los pueblos y comunidades indígenas han dado una lucha histórica por el reconocimiento de sus derechos los que fueron cristalizados en la reforma Constitucional Federal realizada en el año 2001 que modificó el contenido del artículo segundo en lo que ha sido la reforma más importante en esta materia. Este artículo en su apartado A reconocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas esencialmente los de libre determinación y autonomía y el apartado



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

B establece las obligaciones asumidas por el Estado frente a ellos. A 17 años de la reforma Constitucional, ante la pregunta de si el Estado mexicano ha cumplido cabalmente con los compromisos establecidos en la propia Constitución, la respuesta es, no, pues aún quedan muchas tareas por superar sobre todo cuando se habla del rezago ancestral en el que nuestros indígenas han vivido por siempre. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan las comunidades indígenas del estado de Oaxaca tiene relación directa con la elección de sus autoridades municipales pues generalmente tienen que lidiar con injerencias no sólo de grupos ajenos que buscan satisfacer intereses personales sino, además, con la propia intervención del Estado que hacen nulatorios sus derechos. Frente a ello, me permito hacerle la siguiente pregunta, ¿cuáles son las medidas que adoptará para abonar a la solución de conflictos post electorales en los municipios que eligen a sus autoridades bajo el régimen de sistemas normativos indígenas?. Otro grave problema que afecta los intereses de las comunidades es el relativo a sus derechos a la consulta sobre todo cuando se desarrollan proyectos de impacto no sólo sobre sus derecho a las tierras sino que ponen en riesgo el entorno natural de los pueblos, por lo que la siguiente pregunta es, ¿cuál ha sido el papel que ha desempeñado la Secretaría de Asuntos Indígenas en el tema de la consulta para solucionar los conflictos surgidos en torno a las empresas mineras?. Es cuanto señora Presidente.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino del grupo parlamentario Mujeres Independientes.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Con su venia Diputada Presidente, compañeros Diputados, medios de comunicación, público que nos acompaña. Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del gobierno del Estado de Oaxaca sea bienvenida a este recinto legislativo. Primero decirle a unos días de haber sido designada como Secretaria de Asuntos Indígenas también le corresponderá hacer un serio análisis del trabajo y resultados realizado por su antecesor, no sería justo hacerla responsable de algo que no fue en su tiempo ni en su momento, lo que sí es cierto es que cualquier programa que diseñe o acción que realice la dependencia que usted hoy encabeza el favor de los pueblos indígenas será trascendental para el desarrollo económico, político, social y cultural de las comunidades. La importancia de diseñar y ejecutar políticas públicas tendientes a fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, su organización comunitaria, municipal y regional radica en que en Oaxaca según los datos del Inegi del año 2010 los grupos indígenas ocupan el 32% total de la población en el Estado lo que en cifras representa más de 1,100,000 habitantes. Además de ser el Estado con mayor diversidad cultural y territorio ancestral de 16 etnias indígenas.

En el informe de gobierno se menciona que se han implementado programas y apoyos para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afro mexicanos y para fortalecer su inclusión en el desarrollo mediante la creación de infraestructura social básica impulsando capacidades productivas, salvaguardando su cultura y sus lenguas así como el respeto a sus derechos. Creo que es necesario superar la visión asistencialista que ha mantenido el Estado hacia las comunidades indígenas, se requiere de un nuevo diseño de otras herramientas para impulsarlas y que sean ellas las que decidan sus propias políticas públicas. Debemos respetar



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

sus territorios, su cultura, sus recursos y mejorar la relación institucional con los mismos, apoyándolas en lo que más necesita. La pregunta Secretaria, si a esta fecha tiene contemplado y qué estrategias y políticas públicas implementará para el 2019 con el objetivo de impulsar la igualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afro mexicanos de Oaxaca para favorecer su inclusión en la dinámica social, económica y política del Estado. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido Acción Nacional.

**La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:**

Buenos días. Con el permiso de la Comisión de Asuntos Indígenas. Compañeras y compañeros Diputados. Señor Secretaria de la Secretaría de Asuntos Indígenas, Eufrosina Cruz Mendoza, medios de comunicación, pueblo de Oaxaca. Yo creo que es necesario únicamente para todas y cada una de las regiones para dar cuenta de cómo está la situación de los pueblos y comunidades indígenas de Oaxaca. Nos basta con ir a la cañada y darnos cuenta que hay personas por ejemplo en Huautla, en Tenango, en Ayautla, que no tienen ni para comer. La mayoría de los oaxaqueños son indígenas y creo que el 99% de nosotros llevamos en nuestra sangre indígena, el hecho de que unos seamos más güeritos no quiere decir que no llevemos el ancestro indígena en nuestra sangre, por lo tanto creo que hay un mayor compromiso de todos y cada uno de nosotros para con los pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes. El encabezado del informe de gobierno relativo al tema





*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

indígena dice lo siguiente: el gobierno de Oaxaca implementa acciones para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y afro mexicanos de la entidad con el fin de fortalecer su inclusión en el desarrollo mediante la creación de infraestructura social básica impulsando capacidades productivas salvaguardando su cultura y su lengua así como el respeto a sus derechos. Creo que conforme a estas palabras que se mencionan ahí yo considero que no se ha cumplido con los pueblos indígenas. Mis preguntas para las Secretaria son las siguientes y yo sí le pediría Secretaria que sea puntual en contestar las preguntas que le voy a realizar. ¿Cree usted que se ha dado respuesta a las demandas de los pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes en el Estado de Oaxaca?. La siguiente pregunta, del presupuesto que tiene la Secretaría ¿cuánto es el porcentaje para gasto operativo? y la última pregunta, sabemos que en nuestro Estado existen riquezas naturales como es el agua, las minerías, en el tema del Istmo, los vientos para el caso de la energía eólica, ¿considera usted que es necesario consultar a los pueblos indígenas cuando se van a realizar proyectos en sus tierras?. Eso es todo, gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputada. Se concede el uso de la palabra a la licenciada en Contaduría Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del gobierno del Estado de Oaxaca quien contará con 15 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados.

**La Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado:**



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Muchas gracias Presidente, ¿lo puedo hacer desde aquí porque son muchas preguntas?

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Claro que sí, adelante.

**La Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del Gobierno del Estado:**

Gracias. Nuevamente agradezco a cada uno de ustedes sus preguntas, sus cuestionamientos pero sobre todo sus propuestas de cómo tenemos todos que poner nuestra capacidad y nuestra voluntad para precisamente redireccionar esta política pública hacia los pueblos indígenas. La Secretaría tiene un presupuesto de 25 millones de pesos de los cuales ya ustedes lo saben 23 millones y medio se van a gasto corriente, se queda 1 millón 300, 1 millón 600 para gastos de operación por lo tanto es tan importante las preguntas precisas que hacen ustedes en muchos de los temas que yo lo he señalado, el tema de la consulta a los pueblos indígenas y el tema de seguimiento al eje transversal del gobierno no se puede y como parte del gobierno reconozco que no se puede dar certeza a ese desarrollo de las comunidades indígenas si no se hace desde la Secretaría ese eje transversal, por lo tanto parte de la propuesta de este relanzamiento es precisamente eso, desde hacer el reglamento interno se tiene el reglamento interno desde el 2015 no se ha actualizado el reglamento derivado de la actualización del reglamento vendrá la reestructuración organizativa de la Secretaría en donde parte de esta organización o esta reestructuración de la Secretaría precisamente viene eso que se llama el Consejo consultivo para las comunidades indígenas que habrá una convocatoria y ahí voy a pedir que me acompañan en esta convocatoria para lanzar para que



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

se integre los 16 grupos originarios que existen en nuestro Estado y por supuesto los afros para que se integran a ese Consejo consultivo que será la encargada de dar seguimiento precisamente a ese eje transversal que está establecido en el plan estatal de desarrollo del gobierno del Estado y por supuesto las preguntas diversas que me han hecho cada uno de ustedes señoras Diputadas y señores Diputados por ejemplo el de la Diputada perdón el de la Diputada Gloria que fue de cómo se ha dado seguimiento a esta transversalidad precisamente es ahí donde la Secretaría no puede dar seguimiento a ese eje transversal porque precisamente no tiene ese recurso para dar seguimiento, no para decir cómo las demás dependencias tienen que hacer sus responsabilidades sino que cómo la Secretaría encargada de la política social hacia los pueblos indígenas cumpla con su responsabilidad pues se necesita un gasto de operación, no se está pidiendo más en gasto corriente, se está pidiendo la generosidad de ustedes precisamente para dar seguimiento a ese eje transversal. Por lo tanto pues no se está cumpliendo Diputada Gloria en eso que preguntaba usted de cómo se ha dado seguimiento al eje transversal. El Diputado Horacio hablaba precisamente de cómo transformar esta Secretaría, parte de esto que le planteaba yo es precisamente en próximos días el Gobernador para llegar a esta soberanía una reforma a la ley orgánica de ahí viene precisamente la reestructuración y precisamente viene la convocatoria al Consejo consultivo, una Comisión quedará seguimiento al eje transversal y como siempre lo he dicho, sola no lo voy a poder hacer, ahí pido la generosidad y acompañamiento de ustedes para hacerlo porque hacer política pública hacia los pueblos indígenas no solamente es el ejecutivo, es usted la parte legislativa para que nos ayuden a decir también donde estamos fallando para



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

poder corregir porque comparecer siempre lo he dicho no significa señalar errores, significa redireccionar donde estamos nosotros como ejecutores cometiendo errores para poder juntos construir y mejorar esas acciones y una de las preguntas de la Diputada Elena precisamente en el tema de cómo van las carreteras, le informo nuevamente derivada de esta falta de transversalidad y que además estos caminos están a cargo precisamente de la SCT del gobierno federal y yo espero que se le dará seguimiento ahora con nuestra reestructuración que también ha hecho el gobierno federal a través de la Secretaría de comunicaciones y transporte y la supervisión del Instituto nacional de pueblos indígenas y que por supuesto nosotros como Secretaría seremos coadyuvantes en ese seguimiento siempre y cuando haya la reestructuración presupuestaria en el ejercicio 2019 y la Diputada Magda hablaba precisamente de que se ha hecho en esta implementación del rescate de lenguas indígenas, como parte también de este compromiso del Gobernador es precisamente ha estado la iniciativa de crear el Instituto de lenguas indígenas y que sé que es una propuesta de la Diputada Presidenta y que con su apoyo pues podamos lograr hacer realidad la creación del Instituto de lenguas, por qué es importante, porque hoy el Estado no cuenta con una estadística de cuántos intérpretes tenemos y por eso es importante, parte del plan que tiene la Secretaría es precisamente consolidar un colegio de intérpretes en materia penal y civil porque en todo el país tenemos un hermano, una hermana indígena recluido en algún reclusorio estatal o federal y cuando se requiere a que nosotros como Estado propongamos a un intérprete de acuerdo a su cultura de esa persona, de acuerdo a su lengua pues no hemos sido capaces de proporcionarlo por eso es tan importante esta redirección y este



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

relanzamiento de la política pública hacia los pueblos indígenas en dar certeza jurídica a sus derechos porque es un derecho humano que deben tener y que el Estado mexicano y por supuesto el Estado de Oaxaca tiene que proporcionar y por eso también parte de esta propuesta que trae la Secretaría precisamente es conformar un colegio de intérpretes en materia civil, en materia penal con el apoyo por supuesto de la Fiscalía General de la República, del Estado, el INAI y derechos humanos tanto nacional como estatal para poder así estar cuando aquí se requiere el requerimiento cuando así nos lo pidan y la Diputada Elim preguntaba cuáles son las estrategias para poder consolidar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los que habitan los pueblos y comunidades indígenas, es precisamente hacer que desde sus comunidades vayamos, escuchemos y poder hacer y construir juntos lo mejor posible para su desarrollo de sus comunidades porque creo que ha faltado también el escuchara las comunidades, el que las propuestas vengan de ellos y precisamente la importancia de la consulta a los pueblos indígenas que mencionaba la Diputada María de Jesús que efectivamente creo que es fundamental y definitiva que se haga la consulta a los pueblos indígenas si quieren que estas empresas estén o no estén pero todavía la consulta no está regulada en 2013 se presentó una iniciativa ante esta soberanía pero ahí se quedó. Hoy yo creo que tiene la gran oportunidad de reactivar esa iniciativa para regular precisamente la consulta hacia los pueblos indígenas porque hoy por hoy no está regulada la consulta, se hace conforme a cada criterio y yo creo que la consulta a los pueblos indígenas debe ser regulada para que todas las partes estén presentes pero, sobre todo, a los ciudadanos que habitan en esas comunidades y no al líder y a las organizaciones y no a los que han vivido de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

ese tipo de luchas sino a las comunidades por eso es importante creo reactivar la ley de consulta a los pueblos y comunidades indígenas y la otra pregunta es el gasto operativo Diputada en este año se destinó en gasto de operación solamente se tiene menos del 15% y todo lo demás en gasto de operación, no se tiene ni un peso para gasto de inversión por eso es importante esta comparecencia ante ustedes y que reconocemos como gobierno el reto que nos espera y en mi persona como persona como Secretaria de que sé que es uno de los retos mayores de mi vida y pondré mi capacidad, pondré mi alma pero necesito del apoyo de ustedes para relanzar, reivindicar esta Secretaría y sé que con su generosidad, con su acompañamiento lo vamos a lograr. A mí me gusta trabajar en equipo más allá de partidos políticos porque yo creo que las comunidades no tienen partido, es responsabilidad de cada uno de nosotros reivindicar la política pública hacia los pueblos y comunidades indígenas. Muchas gracias Presidenta, es cuanto.

**El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:**

Iniciaremos con la segunda ronda de réplica de los ciudadanos Diputados. Se pregunta a la ciudadana Diputada Gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido Morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido Morena para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

La Diputada Gloria Sánchez López:



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Secretaria, entiendo que usted tiene escasamente un mes de estar al frente de esta Secretaría, sin embargo se ha dado cuenta de todo lo que falta por hacer. Esta Secretaría como lo hemos visto carece de presupuesto, cuenta únicamente con un aproximado de 2 millones de pesos para gastos de operación, que se puede hacer con 2 millones de pesos al año, poco o casi nada por lo que se hace necesario dignificar esta Secretaría para que pueda cumplir con sus atribuciones para la que fue creada. Como Diputados de esta LXIV Legislatura tenemos un gran compromiso con los indígenas y afro mexicanos de Oaxaca precisamente nos han puesto en este lugar para dignificarlos por eso es importante caminar juntos. Secretaria, estamos dispuestos a caminar con usted para dignificar esta Secretaría ya que hoy en día no hay una sola línea destinada a algún programa que atienda el acelerado deterioro de la lenguas originarias de nuestro pueblo, ningún programa o política pública gubernamental que nos indique que se fomenta las culturas de nuestros pueblos indígenas. Nos queda claro que hay desatención a la problemática que padecen de fondo los pueblos indígenas y afro mexicanos de Oaxaca. Si bien el derecho indígena ha evolucionado en las últimas décadas en todo el mundo destacando declaraciones, convenios, tratados internacionales así como reformas Constitucionales y acuerdos legales en nuestro país, Oaxaca no ha sido así. Debemos seguir luchando para que se nos reconozca, ya que pareciera que los indígenas sólo somos respetados cuando servimos atracción cultural y relegados exigimos nuestros derechos humanos elementales. La reivindicación de nuestros pueblos auténticos no basta con que se promueva sus vestidos y sus fiestas como mero folclor necesitamos una política de Estado que atienda los problemas de marginación, discriminación,





*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

migración, pobreza y pérdida acelerada de los auténticos valores culturales y lingüísticos de nuestras comunidades. El gobierno Federal atinadamente ha nombrado al frente del Instituto nacional de los pueblos indígenas orgullosamente a nuestro paisano Adelfo Regino Montes, amplio conocedor de la problemática que afrontan nuestros pueblos autóctonos. No debemos esperar a que la Federación los corrija la plana, es necesario que el gobierno oaxaqueño valore en su justa dimensión a los pueblos indígenas y afro mexicanos. El turismo que recibe nuestro Estado en gran medida se debe a nuestra riqueza cultural, seamos recíprocos con las necesidades de los pueblos que hacen posible la afluencia turística que deja importante derrama económica para nuestro Estado. Ante la realidad que hemos escuchado es urgente crear políticas públicas para superar la marginación de los pueblos indígenas y afro mexicanos así como impulsar una política pública concreta para revertir el progresivo deterioro de las lenguas originarias. En este sentido, esta Comisión de Asuntos Indígenas inmigración está trabajando una iniciativa para la creación del Instituto oaxaqueño de lenguas indígenas por lo cual la invitamos a trabajar juntos para hacer realidad el rescate y fortalecimiento de nuestras lenguas originarias y a dignificar la Secretaría de Asuntos Indígenas. Gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se pregunta la ciudadana Diputada Griselda Sosa Vásquez, del grupo parlamentario del partido Morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Griselda Sosa Vásquez del grupo parlamentario del partido Morena para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

**La Diputada Griselda Sosa Vásquez:**

Buenos días a todos los presentes, medios de comunicación, ciudadanos y ciudadanas, compañeras Diputadas y Diputados. Saludo también a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas y a la Comisión de Asuntos Indígenas de esta Cámara de Diputados. Oaxaca es el estado con mayor porcentaje de personas indígena con respecto al total de su población y representa el 16.3 por ciento, es decir, 1 millón 205 mil 886 personas en el Estado somos indígenas. Aunado a esto, Oaxaca esa entidad federativa con mayor población se considera indígena en el país, casi siete de cada diez personas se autoadscriben como indígenas, pero a pesar de ser mayoría en el Estado se tiene un rezago en materia de desarrollo y bienestar social. A nuestras comunidades indígenas aún se les tiene abandonadas, entonces, ¿cómo es posible que siendo el estado con mayor población indígena y que la Secretaría de Asuntos Indígenas tenga como misión impulsar el reconocimiento e implementación de los derechos de los pueblos indígenas así como su desarrollo económico, político, social y cultural apenas se le asignen 25 millones de pesos?. Funcionarios vienen, funcionarios van y no se han preocupado por esta Institución, solamente se han atrevido a llamar a sus familias para que sean parte de esta noble institución que solamente la ocupan para cubrir un salario porque todo este recurso se ocupa para gasto corriente. A usted Secretaria, solamente me queda preguntarle qué opciones emprenderá la Secretaría de Asuntos Indígenas para cuarto lugar con este Congreso y se pueda hacer realidad el reconocimiento Constitucional de los pueblos indígenas y afro mexicanos. A mis compañeros Diputados les hago un llamado que es el momento adecuado para saldar la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

deuda histórica con nuestros pueblos originarios, para poner énfasis en las personas a las que todo el tiempo se les ha mantenido marginadas y de esta manera trabajar por el bien de nuestras comunidades indígenas. Quiero decirle Secretaria que nunca más un México sin nosotros. Es cuanto Presidente.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputada. Se pregunta a la ciudadana Diputada Arcelia López Hernández del grupo parlamentario del partido Morena si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Arcelia López Hernández, del grupo parlamentario del partido Morena para que haga uso de su derecho de réplica recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

**La Diputada Arcelia López Hernández:**

(La Diputada habla en lengua indígena)

Con el permiso de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas. El estado de Oaxaca es uno de los estados más ricos de México, en cultura, tradición y recursos naturales. Algo de lo que todos nos sentimos orgullosos, sin duda alguna, pero también cuenta con una diversidad de cultura muy grande, me refiero a los pueblos indígenas que están distribuidos en todo el Estado. Las ocho regiones del Estado de Oaxaca concentran un gran número de habitantes y hablantes de lengua indígena. En el estado hay 245 municipios, lo que representa casi la mitad del total de municipios en Oaxaca, sin embargo, aunque la población indígena es muy grande, los pueblos indígenas sufren claras desventajas que para nadie es un secreto. Los indígenas tienen



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

menos oportunidades de acceder a una vivienda digna, alimentación adecuada, educación, salud, entre muchos otros. Esto, los pone en un claro estado de desventaja en comparación con los demás ciudadanos del Estado, un problema grave que afecta a las poblaciones indígenas es la discriminación por parte de otros sectores de la sociedad. Por solo citar un ejemplo, a los indígenas se les excluye de prestaciones laborales y otros beneficio, ya que ellos no son considerados para ocupar algún cargo o puesto de relevancia, la mayoría viene a trabajar en condiciones precarias e inhumanas, muchas de las veces cobrando un salario que no les alcanza ni para comer, por ello es importante que se trabaja para erradicar la discriminación a la educación que sufren los indígenas. Esto es una falta grave que debe ser solucionada, porque es necesario mejorar las condiciones y calidad de vida ya que muchas comunidades indígenas ni siquiera cuentan con centros educativos, por no reunir los requisitos de población impuestos por autoridades estatales y muchos de los que sí tienen un centro educativo no tienen las condiciones dignas para recibir la educación que les será tan necesaria y que traerá como consecuencia beneficios no sólo a su persona, también a su comunidad y por supuesto al Estado pues en la medida en que atendemos las necesidades de la población mejoraremos la situación económica y social del Estado, esto en razón de que en Oaxaca el 25% de la población indígena se encuentra en condiciones de analfabetismo, el 4.7% de niños de seis a catorce años no se encuentran en posibilidades de asistir a la escuela. Esta situación contradice al artículo tercero de la Constitución, los niños merecen una vida digna, cuanto más los niños que son un grupo vulnerable, y más a los niños indígenas a quienes el Estado les debe proporcionar los medios necesarios para mejorar su calidad de vida. Gran parte de la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

población oaxaqueña pertenece a los pueblos originarios por lo que es un sector de alta priorización social, así, pues, la toma de decisiones, las propuestas de iniciativas y la creación de políticas públicas y programas sociales, debe estar enfocadas a la inclusión social, así como el combate a la pobreza y el rezago de las comunidades indígenas para lograr el progreso del estado oaxaqueño y atender las enormes necesidades de los pueblos indígenas de Oaxaca, al utilizar los recursos para lo que debe ser y que no se queden en manos de servidores corruptos que no sirven al pueblo sino sólo a sus intereses personales. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se le pregunta a la ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional se desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Yarith Tannos Cruz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

**La Diputada Yarith Tannos Cruz:**

Le saludo con gusto Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza, a mis compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, invitados especiales y a todo el equipo que integra la Secretaría de Asuntos Indígenas. Sean todos bienvenidos. Sabedores de que lleva muy poco tiempo en el cargo, tan sólo 22 días, en una Secretaría que debiera ser de las más importantes del estado puesto que tenemos el mayor volumen de población indígena del país, más de 2,600,000 independientemente de si hablan una lengua indígena,. Es por ello que sorprende que la implementación de políticas para este sector tan vulnerable sean nulo o casi nulo en la



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Secretaría de Asuntos Indígenas y no es para menos, con el poco recurso que reciben al año y que todo se va a gasto corriente y gasto de operación cero se da en apoyo a este sector tan vulnerable. Gran reto y gran trabajo Secretaria, puesto que el universo de población para atender es grande y es prioritario, tan sólo 125 municipios indígenas son de muy alta marginación, 225 municipios indígenas son de alta marginación, 51 de media marginación y tan sólo catorce de baja marginación. Tenemos los municipios más pobres del país, del país, y no tenemos políticas públicas eficaces para poder mejorar las condiciones de vida de nuestros indígenas, nos quedamos siempre en el discurso. Secretaria, cuenta con el respaldo de la LIXV Legislatura para trabajar en equipo por nuestras hermanas y hermanos indígenas. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se pregunta el ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra el ciudadano Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del Partido del Trabajo para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Secretaria, Diputados y Diputadas, pues si seguimos teniendo deuda histórica con los pueblos y comunidades indígenas como hacer remembranza el 1 de enero de 1994 gesta fundamentalmente una organización en la cual sale abanderando la lucha de los pueblos y comunidades indígenas, me refiero al levantamiento armado del ejército zapatista de



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

liberación nacional, que poco más tarde, en 1996, se empiezan a cristalizar estas demandas plasmadas en un documento que se llama el acuerdo de San Andrés donde por primera vez el Estado mexicano reconoce la omisión que durante muchos años había tenido con los pueblos y comunidades indígenas. A 24 años de ese movimiento seguimos peleando y seguimos demandando el reconocimiento de los derechos de nuestras comunidades indígenas. El año 2006 por primera vez en el artículo segundo Constitucional se reconoce de manera parcial el acuerdo de San Andrés en donde primera vez se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas y su existencia. En el tema Constitucional en nuestro estado se empieza a reconocer también los derechos de los pueblos y comunidades indígenas donde se crea la Ley de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas, más sin embargo, Secretaria, falta mucho por hacer, y esta comisión y como de una comunidad indígena yo me sumo al esfuerzo y como integrante de esta comisión de igual manera para que se pueda realmente reivindicar esos derechos y que no sea un discurso. Nosotros no necesitamos que nos digan que somos indígenas, tenemos por derecho propio y por derecho natural somos indígenas. Entonces acá lo que queremos es que usted se sume a este esfuerzo que queremos hacer. Si bien es cierto que nuestro Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador ya dio un paso, el tema de impulsar la Ley de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas también lo vamos a hacer realidad, pero la invitamos a que se sume a este esfuerzo así como también lo he puntualizado que necesitamos crear un centro de intérpretes, para profesionalizar a estas personas que nos puedan ayudar en los juicios, máxime que ahorita, el Estado de Oaxaca, a nivel nacional vivimos y estamos ya casi a la





*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

totalidad con el nuevo sistema de Juicio Oral, entonces hay mucho qué hacer y ese sería el señalamiento puntual que hago, Secretaria, y yo me sumo a su esfuerzo. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se pregunta a la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se concede el uso de la palabra la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

**La Diputada Victoria Cruz Villar:**

Gracias Presidente. Con su venia, con la venia también de las compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión permanente de Asuntos Indígenas, de mis compañeras y compañeros aquí presentes, público que nos acompaña, medios de comunicación. Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas tienen una gran importancia y desde luego han sido objeto de la construcción de diversos cuerpos normativos y de diversos estudios, incluso en el ámbito del derecho comparado en donde han resultado trascendentales las sentencias emitidas por la corte interamericana de derechos humanos, como el caso del pueblo quechua de Sarayacu contra Ecuador, en el año 2012 donde la corte estableció parámetros de estudio en torno a los derechos de identidad cultural y sobre todo respecto a un derecho llamado a la diferencia cultural que sirvió de base para fijar parámetros en torno al derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas.



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

Oaxaca requiere una especial atención para garantizar el respeto a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y debo decir que en relación a ello se han obtenido logros significativos por lo que es de reconocer el avance progresivo en relación a la participación política de las mujeres se ha tenido a lo largo de los últimos años pues aún cuando no se ha logrado la participación paritaria de las mujeres, la realidad nos señala que los 417 municipios que se rigen bajo sus propios sistemas normativos indígenas en Oaxaca en todos ellos participan las mujeres en sus asambleas selectivas y desde el año 2016 se aseguró la integración de por lo menos una mujer en todos y cada uno de los cabildos. Esta realidad sólo ha sido posible como producto de una lucha auténtica pero sobre todo por la sensibilidad que han mostrado nuestros pueblos y comunidades frente a la inclusión de las mujeres destacándose desde luego la lucha que se ha dado por muchas mujeres quienes a golpe de sentencia de los tribunales lograron su inclusión en el reconocimiento de sus derechos. Aún existen muchos temas pendientes por cumplir y ante ellos Secretaria tiene muchos desafíos por delante pues es tiempo de trabajar verdaderamente por el desarrollo de las comunidades indígenas porque los derechos de libre determinación y autonomía sean una realidad y no sólo letra muerta y escrita en la Constitución, de trabajar para poner un alto a la injerencia del Estado en sus tomas de decisiones pero, sobre todo, por acabar con las acciones oportunistas de quienes sólo se han aprovechado de la bandera indígena y utiliza las necesidades de los pueblos para obtener beneficios personales. No podemos pasar por alto que los conflictos existentes en diversas comunidades han sido generados muchas veces por personas que en estos casos son ajenas a las comunidades. El tema electoral por ejemplo sirvió por muchos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

años para que grupos políticos tuvieran su botín en la designación de administradores municipales que sólo se dedicaban a saquear los recursos de los pueblos. En la actualidad vemos con tristeza que muchas comunidades han sido condenadas a un etnocidio que los tribunales de la materia han resuelto muchos asuntos sin previamente realizar un estudio que lo lleve a conocer la realidad que se vive en los pueblos por lo que frente a esta situación le hago un respetuoso llamado para redoblar esfuerzos en la defensa de las comunidades indígenas del estado de Oaxaca, que la propia Secretaría sea un órgano coadyuvante en la defensa de los pueblos frente a injerencias externas que ponen en riesgo su propia existencia. Confío, Secretaria, en el compromiso que ha expresado usted en esta soberanía a favor de los pueblos indígenas. Garantizamos el derecho al desarrollo de ellos y coadyuvemos todos para que se respeten sus derechos. Es cuanto.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Se pregunta a la ciudadana Diputada Elim Antonio Aquino, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes, si desea hacer uso de su derecho de réplica. Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Elim Antonio Aquino, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes, para que haga uso de su derecho de réplica, recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

**La Diputada Elim Antonio Aquino:**

Gracias. Antes que nada, gracias Diputada Eufrosina por dar respuesta a mi pregunta de mi primera participación. Los oaxaqueños nos sentimos orgullosos de contar con riqueza social, cultural de nuestras familias indígenas que son el motivo de admiración y respeto de todos



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

esos visitantes. Por eso tenemos el compromiso ineludible de seguir apoyándolos con servicios básicos para mejorar su calidad de vida y respetar sus costumbres y tradiciones que es lo que les da identidad. Oaxaca es un estado mágico, pluricultural, es un lugar donde se combina de manera armoniosa la belleza arquitectónica, colonial con las zonas prehispánicas que son un legado de la humanidad. Tenemos ejemplos importantes de personajes que han destacado incluso a nivel internacional en materia de diseño de ropa, pintura, gastronomía, literatura, acciones que debemos seguir impulsando. Sin embargo y desafortunadamente seguimos teniendo zonas marginadas con poblaciones en condiciones de rezago social y pobreza extrema. Este es un problema que nos debe ocupar a todos los actores políticos por igual para garantizarles a los pueblos indígenas el pleno ejercicio de los derechos sociales, su inclusión en la sociedad y lograr el bienestar social. Secretaria, cuente con mi apoyo y con el apoyo de la fracción a la cual pertenezco que es de Mujeres Independientes para aportar propuestas y respaldo a la creación del Consejo consultivo que usted nos mencionó hace un momento y podamos también tomar en cuenta la participación de oaxaqueños, creo que ellos son los que más conocen y conoce muy bien la realidad en la que viven las comunidades indígenas. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Gracias Diputada. Se pregunta a la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, del partido Acción Nacional si desea hacer uso de su derecho de réplica. Tiene el uso de la palabra la ciudadana Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez del partido Acción Nacional



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

para que haga uso de su derecho de réplica recordándole que para ello cuenta con un tiempo máximo de cinco minutos.

**La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:**

Gracias Presidente. Pues nuevamente gracias a los compañeros Diputados, los medios de comunicación, a las personas que hoy nos escuchan.

De las respuestas que dio la Secretaría créanme que me retornaron hacia el pasado, quiero decir una reflexión. Las cosas no se dicen, se hacen porque al hacer las se dicen solas. Yo, la verdad, y por qué digo esto, la Secretaría nos viene a decir y sé que ella no tiene nada que ver con el tema de la Secretaría porque acaba de entrar hace 22 días, nos viene a decir que va a poner su alma en el trabajo que va a realizar y yo le pregunto, ¿no ha puesto su alma en las encomiendas que ha tenido representando los pueblos indígenas? Y por qué mi pregunta, ella fue Diputada en la Legislatura pasada y el presupuesto para la Secretaría de Asuntos Indígenas se redujo, Secretaria, ¿acaso no perdió usted mayor recurso para la Secretaría de Asuntos Indígenas?. Lo siguiente, por qué mi pregunta de la consulta hacia las comunidades y pueblos indígenas, me ha tocado caminar por ejemplo en el Istmo y hay indígenas que están opuestos a que se sigan instalando antenas eólicas, hay indígenas que no quieren que sean empresas a sus comunidades, usted fue Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas a nivel federal de las 61 Legislatura se le dejó la iniciativa de ley de consulta hacia las comunidades y pueblos indígenas, ¿por qué si tuvo la gran oportunidad no nada más que responder a los indígenas oaxaqueños sino a los indígenas de todo el país no por esa gran oportunidad de ser la Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas para que esa ley fuera



*VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE COMPARECENCIA  
DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CON MOTIVO DE LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO*

*18 DE DICIEMBRE DEL 2018.*

---

aprobada?. Usted fue Diputada en la Legislatura pasada, ¿por qué no retomó la ley de consulta a los polos y comunidades indígenas para que fuera aprobada? Yo creo que en los hechos es cuando uno demuestra si se trabaja o no se trabaja con el alma. Tiene dos años que para que nosotros podamos enarbolar que traemos el tema indígena tenemos que realizar acciones afirmativas. Realmente, quiero decirle que voy a tomar muy en serio el cauce de la Secretaría porque yo espero que ahora sí represente a los indígenas como debe de ser y pelee por ellos, hay muchos indígenas presos, hay muchos indígenas que se mueren de hambre y la verdad pasan y pasan y pasan y enarbolan el tema indígena pero en los hechos no lo realizan. Muchas gracias.

**La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:**

Terminadas las intervenciones le informamos a las y los Diputados que sus preguntas no fueron respondidas por el tiempo y formato de esta comparecencia, la Secretaria Eufrosina Cruz Mendoza las hará llegar por escrito a ustedes. Esta Presidencia declara clausurada la comparecencia de la licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Asuntos Indígenas del gobierno del Estado de Oaxaca respecto del segundo informe de gobierno del ciudadano maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fundamento en la fracción 51ª del artículo 59 de la Constitución Política del Estado y el acuerdo número seis de fecha 9 diciembre 2018 emitido por esta soberanía. Gracias a todos los presentes

(La Diputada Presidente toca el timbre)